



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 31-JULIO-  
2023**

**EXTRACTO  
ACUERDOS ADOPTADOS POR LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL  
SESIÓN ORDINARIA DEL 31-JULIO-2023**

Por unanimidad se adoptaron los siguientes acuerdos:

- **Aprobación del borrador del acta de la sesión anterior** (Sesión Ordinaria de 24-07-23 y Sesión Extraordinaria y Urgente 26-07-23).

- **Aprobación de propuestas de Educación relativas a:**

- Convocatoria para la Concesión de AYUDAS EN CONCURRENCIA COMPETITIVA DESTINADAS A LA ADQUISICIÓN DE MATERIAL ESCOLAR BÁSICO, Curso 2023/2024, y proceder a su publicación a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones. Se autoriza un gasto por un importe total de 130.000,00 €.

Se aprueba el Acuerdo tipo ANEXO II, entre el Excmo. Ayuntamiento de Ciudad Real y las Entidades colaboradoras para el canjeo de los CHEQUES – MATERIAL ESCOLAR.

Se faculta al Alcalde-Presidente para firmar el Acuerdo citado.

- Bases de la Convocatoria para la presentación de proyectos para la realización de programas de formación no reglada y de ocio en los espacios municipales cedidos por el Ayuntamiento de Ciudad Real a través de la Concejalía de Educación y Universidad.

- **Aprobación de propuestas de Cultura** relativas a:

- Convocatoria para la Concesión de Subvenciones, en régimen de concurrencia competitiva, a PROYECTOS CULTURALES para Ciudad Real 2023 y proceder a su publicación a través de la Base de Datos Nacional de Subvenciones. A la presente convocatoria se asigna un importe total de 118.909 €.

- Actividad CONCIERTOS PARA ROBINSONES, por importe total de 18.089,50 €.

- Propuesta de gasto del Programa Barrios Culturales, por importe total de 19.896,03 €.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 31-JULIO-  
2023**

- Programación y Gasto con motivo de las ACTIVIDADES INFANTILES EN LA FERIA Y FIESTAS de 2023, por importe total de 5.113,00 €.

**- Aprobación de propuestas de Urbanismo-Licencias** relativas a:

- Licencia de acometida de agua definitiva, en Plaza Mayor, 8.
- Licencia de obras para construcción de 12 viviendas unifamiliares, en Avda. del Mar, c/v Calvo Sotelo, c/v Mar Egeo.
- Prórroga de Licencia de demolición, en C/ Toledo, 50, 52 y 54.

**- Aprobación de propuesta de Alcaldía** relativa a la delegación en el Concejal de Hacienda y Personal y, en caso de ausencia del mismo, en esta Alcaldía, DETERMINADAS COMPETENCIAS EN MATERIA DE PERSONAL, que se ejercerán mediante Decreto. Publicar en el Boletín Oficial de la Provincia el presente Acuerdo.

**- Aprobación de propuesta de Servicios Sociales** relativa al abono de las ayudas individualizadas no periódicas, por un importe total de, 3.199 €.

**- Aprobación de propuesta de Compras** relativa a la adjudicar el suministro de 15 WALKIES DE TECLADO CORTO, 3 WALKIES CON MULTITECLADO, 18 MICROALTAVOCES, 18 FUNDAS PIEL Y 18 CARGADORES DE BATERIA, de las características solicitadas, a la Empresa, FERTEK GLOBAL SYSTEMS S.L., por importe total de 14.386,90 € (IVA incluido), siendo la única oferta presentada, y que se ajusta a los requisitos solicitados, según informe técnico.

**- Aprobación de propuestas de Contratación** relativas a:

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación simplificada, para CELEBRACION DE ACUERDO MARCO, mediante procedimiento abierto simplificado, para la EJECUCIÓN DE OBRAS DE BACHEO Y SANEAMIENTO DE FIRMES EN CALLES Y CAMINOS de Ciudad Real, del que se derivarán los contratos a celebrar con arreglo a los límites del mismo, por un valor estimado de LOTE 1: 24.793,39 €, LOTE 2: 57.851,24 €. Se aprueba el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el de Prescripciones Técnicas para llevar a cabo el Acuerdo Marco.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 31-JULIO-  
2023**

- Prorrogar el Contrato para ASISTENCIA TÉCNICA DE APOYO A LA ESTRATEGIA DE DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE INTEGRADO (EDUSI), CIUDAD REAL -2020, ECO INTEGRADOR, COFINANCIADO POR EL FONDO EUROPEO DE DESARROLLO REGIONAL (FEDER) con la U.T.E. EVERIS INGENIERIA, S.L.U.-S.I.C.I. DOMINUS, S.L., hasta el 10 de septiembre de 2024.

- Expediente de contratación y convocar procedimiento abierto, tramitación ordinaria para la adjudicación de EL SUMINISTRO DE VESTUARIO PARA POLICIA LOCAL del Excmo. Ayuntamiento De Ciudad Real, por un valor estimado de 95.780 € + IVA (20.113,8 €).

Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la realización del Suministro de Vestuario, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

- Devolución de fianza por importe 1.849,75€, a PROMOCIONES Y GESTIÓN VEGA DEL GUADIANA, S.L., .correspondiente a responder de las obligaciones derivadas del contrato de obras de PAVIMENTACIÓN CALLE VIRGEN DE ÁFRICA. TRAMO II.

- **Aprobación de propuesta de Servicios Sociales** relativa a la realización de la valoración de los proyectos presentados en la convocatoria para la concesión de subvenciones EN MATERIA DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL PARA EL DESARROLLO Y DE SENSIBILIZACIÓN DE 2023 (Modalidad A), por la Fundación General de la Universidad de Castilla La Mancha, por un importe de 6.000,00 €.

- **Aprobación de propuestas de Mercado** relativas a:

- Autorización de venta de velas durante los días 15 y 22 de agosto, con motivo de las FIESTAS PATRONALES AÑO 2023.

- Transmisión de la autorización de venta ambulante en el Mercadillo de la Granja de Ciudad Real, del puesto número 006-CN- Año 2023

- **Aprobación de propuesta de Movilidad** relativa a la Rectificación del acuerdo de JGL de 24 de Julio de 2023, por ERROR MATERIAL, relativo a la aprobación de la Liquidación del Estacionamiento Regulado en Superficie (ZONA DE LA EMPRESA EYSA) relativa al Segundo Trimestre de 2023, por un importe de 16.793,78 €.

- **Aprobación de propuestas de Personal** relativas a:

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.



**Comunicación Administrativa Electrónica JGL. -  
EXTRACTOS ACUERDOS JGL ORDINARIA 31-JULIO-  
2023**

- Nombramiento Interino de un Administrativo/a, como consecuencia de la renuncia del anterior trabajador, vacante número 515.

- Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Ingeniero/a Técnico Industrial , dotación número 1069, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización. Designar la composición nominativa del Tribunal.

- Rectificación Error en la aprobación de lista definitiva de aspirantes admitidos/as y excluidos/as, y composición nominativa del tribunal del concurso, en turno libre, convocado por este ayuntamiento para la cobertura en propiedad, de cinco plazas de Ordenanzas, dotaciones números 1302-10122-10123-10125-10126, puestos a tiempo parcial (57,10%).

- Lista definitiva de admitidos/as y excluidos/as del proceso selectivo para la cobertura en propiedad por el sistema de concurso, en turno libre, de una plaza de Educador/a (Grupo A, Subgrupo A2), dotación número 34, correspondientes a la oferta extraordinaria de empleo público de estabilización. Designar la composición nominativa del Tribunal.

**Fuera del orden del día, y previa declaración de urgencia motivada, por unanimidad la Junta de Gobierno Local adoptó los asuntos siguientes:**

- **Aprobación de propuesta de Contratación** relativa al expediente de contratación y convocar procedimiento negociado, sin publicidad, para la contratación del contrato privado, de REPRESENTACIÓN ARTISTICA PARA LOS CONCIERTOS CON MOTIVO DE LA FERIA Y FIESTAS EN HONOR A LA VIRGEN DEL PRADO 2023 con CREACIÓN Y DISEÑO DE ESPECTÁCULOS MUSICALES, por un total de 139.999.98 €. Se aprueba el Pliego de Prescripciones Técnicas y el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, para la contratación del contrato privado, dándole la publicidad preceptiva según la legislación vigente.

Documento firmado electrónicamente según legislación vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.